



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2502297
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable

Se valora de manera satisfactoria el cumplimiento del proyecto. Según los Autoinformes de seguimiento presentados en



2011/12 y 2012-13, no se han detectado circunstancias relevantes que hayan impedido el cumplimiento de lo establecido en la memoria de Verificación.

Los autoinformes de 2011/12 y 2012/13 muestran pruebas de que la comisión de garantía de calidad realiza reuniones periódicamente, planifica y evalúa el logro de las acciones de mejora.

Entre las buenas prácticas identificadas en la memoria destacan: la divulgación de la Titulación, la utilización de plataforma de enseñanza virtual con fines docentes, cumplimiento de los plazos para la publicación de las guías docentes, el elevado número de profesores que participa en grupos de investigación reconocidos, el apoyo e incentivación de visitas técnicas en las diferentes asignaturas.

En los autoinformes se menciona que se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores de los cursos 2011/2012 y 2012-13 y su comparación con los de cursos anteriores, incorporando puntos fuertes y débiles, y proponiendo acciones de mejora.

Entre los puntos fuertes destacan:

- Aumentos de las tasas de rendimiento y éxito respecto a años anteriores.
- Ocupación completa de la oferta de la titulación
- Incremento de asignaturas que tienen implantadas diferentes estrategias de evaluación continua.
- Alto porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en el tiempo establecido.
- Incremento del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.
- Ausencia de conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos implicados en relación con el desarrollo de la docencia.
- Alto porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual
- Reducido número de recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título.
- La demanda de estudiantes en primera opción (P03-I02) tiene un valor de 72,15%, que se ha incrementado de forma importante respecto a años anteriores (49,2% y 58% en los cursos 2010-11 y 2011-12 respectivamente)
- Alto número de doctores implicados en la titulación (85%),

Entre los puntos débiles destacan:

- Entre el 15 y 20% de las asignaturas presentaron programas y proyectos docentes no adecuados a la normativa de aplicación.
- La tardía implantación el curso de adaptación de los titulados ITA al título de Grado, prevista para el curso 2013-14, y que no se iniciará hasta el curso 2014-15. Se recomienda dar cuenta en el siguiente autoinforme ello y de las dificultades derivadas de su implantación.
- Tasa de abandono inicial importante que se mantiene a lo largo de los tres años de implantación del título.
- Baja tasa de rendimiento en las asignaturas de primero.

Debiera ponerse más énfasis en informar acerca de en qué medida se cumplen los objetivos marcados en la memoria de verificación respecto a las diferentes tasas e indicadores del título y aportar medidas más contundentes que contribuya a la mejora de estos indicadores, especialmente en primer curso. Si bien se reconoce que se han llevado análisis segmentados de los resultados en las diferentes asignaturas, solamente se menciona que dos asignaturas que han obtenido mejores resultados que las demás, pero no se aborda un estudio en profundidad que permita analizar a fondo las causas y adoptar medidas más sectoriales en relación a las asignaturas con mayores índices de fracaso. Se reconoce que se ha llevado a cabo el estudio individualizado de las asignaturas de primer curso, mostrando los peores resultados académicos las asignaturas de Física, Matemáticas I, y Expresión Gráfica y Cartografía, pero sigue siendo un reto alcanzar estándares óptimos.

Se valora positivamente el hecho de que algunas de las acciones emprendidas han podido contribuir a mejorar algunos de los indicadores, pero también los autoinformes reconocen que la especialización progresiva del propio título contribuye a un mayor ajuste de los estudiantes al perfil de sus estudios y la mejora en los indicadores de resultados. Se recomienda mantener un análisis y reflexión continuada sobre el tema y dar cuenta de los logros alcanzados en los siguientes autoinformes.

3.2 INDICADORES

Mejorable

- La Tasa de abandono inicial del título presenta un valor muy alto, que indica que el 26,55% de los alumnos de nuevo ingreso



en el curso 2010-11 no han vuelto a matricularse en el título durante los dos cursos siguientes (2011-12 y 2012-13). Deben intensificarse las medidas correctoras de estos índices.

-La Tasa de rendimiento del título presenta un valor del 45,10%, sensiblemente inferior a la Tasa de éxito del título del 64,36%. Se debe hacer un esfuerzo sostenido por mejorar estos resultados.

-El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado presenta un valor de 3,89 sobre el máximo de 5, en el informe de 2012/2013, dato que se ha incrementado respecto a los informes anteriores. Aún así el indicador debe ser analizado, segmentando aquellos resultados por ítem y asignaturas que poseen un rendimiento más bajo y permitan adoptar medidas que contribuyan a su mejora.

-Tanto en los informes de 2011/2012 como en los de 2012/2013 se reconoce que el 100% y el 98,86% de los programas y proyectos docentes se han publicado en el plazo establecido y que el 80% y 86,3% respectivamente están adecuados a la normativa de aplicación.

-La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia ha sido del 49%, queda espacio de mejora hasta conseguir que el 100% del profesorado se involucre en acciones formativas que repercutan directamente en las necesidades de mejora de su docencia y en procesos de innovación que contribuyan a una mayor excelencia de la titulación.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las actuales normas sobre la transferencia y reconocimiento créditos.

Atendida y resuelta en el informe de modificación de fecha 25/07/2013.

2. Se recomienda detallar y especificar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

Para el seguimiento y evaluación del Título en el curso 2011-12, se ha incorporado a la CGCT un miembro externo a la Universidad de Sevilla. Esa persona pertenece a la Directiva del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (profesión que desarrollarán los futuros graduados de este Título), y ha participado activamente en las reuniones de la CGCT contribuyendo con sus opiniones e ideas a evaluar los indicadores del curso 2011-12 de los diferentes procedimientos.

Atendida y Resuelta.

3. Se recomienda indicar los criterios específicos en caso de una posible extinción del Título.

Se ha incorporado el procedimiento 9 al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde se establecen los criterios específicos de una posible extinción del Título.

Atendida y resuelta.

Se han resuelto las recomendación del informe de verificación en su totalidad.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Mejorable

En el informe de Modificación de 2013, se solicita definir las metodologías docentes y establecer su vinculación con las asignaturas. Esto en efecto ha sido abordado en el seguimiento, pero no en la información de la memoria verificada oficialmente en a través de la aplicación del ministerio. Presentada una modificación a través del procedimiento de modificaciones debe completarse esta información.



RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes. En concreto, la información de los programas de las asignaturas y sus ECTS correspondientes si parecen estar ya incluidas en la información de la web.

Sin embargo en la web, en Plan de Estudios, tomando por ej la asignatura de "" Electrificación e Instalaciones en Hortofruticultura y Jardinería" se detecta que aparecen en las Actividades formativas de primer cuatrimestre, Clases Teóricas la impartición de 30 h presenciales y 30h no presenciales, y en un apartado más abajo otra vez aparece Clases Teóricas pero con 0 horas de impartición-no aparece la referencia al segundo cuatrimestre. Esto puede llevar a error. Esto también ocurre con Pastos y Forrajes. Deberán además revisar los profesores su asignaturas en la web y así como mejorar la información que aparece.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Mejorable

Dos de las modificaciones presentadas como no comunicadas al CU, han sido evaluadas favorablemente en el informe de modificación de fecha 25/07/2013 como son dividir la asignatura anual de 12 ECTS "Topografía, Replanteo y Sistemas de Información Geográfica" en dos asignaturas de 6 ECTS y presentar el curso de adaptación.

Impartir la asignatura "Cultivos Herbáceos" de 9 ECTS de forma anual con el fin de que los alumnos puedan realizar el seguimiento fenológico de los cultivos de invierno, mejorando así la docencia práctica de la asignatura. Se acepta la modificación.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Mejorable

El Plan de Mejora que siguen las recomendaciones del informe de Seguimiento de la AAC-Deva y de la UGC. Se refleja un esfuerzo significativo en el seguimiento del grado a través de los diferentes autoinformes. En el informe de 12/13 se hace una mención expresa a cómo las acciones de mejora previstas en 11/12 han influido positivamente puesto que para el curso 2012-13 se produce un aumento en la tasa de rendimiento del título, reduciéndose al mismo tiempo la diferencia entre esta tasa y la tasa de éxito del título (lo que supone una reducción en la tasa de abandonos de las diferentes asignaturas)

En el Plan de Mejora 2011-12 se establecieron 15 acciones de mejora repartidas en los siguientes 10 objetivos, de las cuales se da cuenta detallada en el informe de 2012/2013. En alguno de estos objetivos se continúa trabajando para conseguir su adecuado cumplimiento, por ejemplo en las acciones de recepción del estudiantado de nuevo ingreso, a fin de reducir las tasas de abandono.

Los indicadores indican la importancia del seguimiento en esta titulación: por ejemplo en la consolidación del número profesores catedráticos y titulares, o el grado de satisfacción de los estudiantes con el grado.

Se informa que el número de estudiantes de nuevo ingreso en esta titulación es de 221, se debería establecer comparación con los umbrales marcados en la memoria de verificación del título y hacer una valoración general de en qué medida este incremento de estudiantes de nuevo ingreso que no eligen el título en primera opción contribuyen a un incumplimiento de indicadores esenciales de resultados del título como rendimiento y éxito.

Entre las acciones de mejora propuestas en los autoinformes destacan:

-Mejorar la coordinación de las actividades de evaluación continua entre las asignaturas mediante reuniones entre los responsables de las mismas.



- Realizar recomendaciones de conocimientos previos necesarios para las asignaturas de primero entre los alumnos de nuevo ingreso y publicarlo a través de la página web y otros lugares de difusión.
- Difundir las recomendaciones a los alumnos del itinerario académico de matrícula más adecuado en caso de contar con asignaturas pendientes de otros cursos.
- Evaluación de las guías docentes de las asignaturas del Título y remitir a los departamentos el correspondiente informe de aspectos a mejorar.
- Planificación de actividades formativas para el profesorado basadas en las demandas detectadas en las diferentes asignaturas y departamentos.
- Publicitar el curso de adaptación para los titulados de ATI que deseen obtener el grado.
- Analizar las deficiencias en infraestructuras y recursos de las aulas e instalaciones.
- Mejorar los sistemas de seguridad en los espacios de prácticas y manejo de maquinaria.
- Actualización de web y buzón de sugerencias.

Los autoinformes ofrecen información detallada del logro de estas acciones, se recomienda comparar la evolución y tendencias en el siguiente autoinforme.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 25 de marzo de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA